

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: 1
Isabel la Católica, número 2.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

IMPRESIÓN POLÍTICA

Cuando ayer trasladáramos á las cuartillas de nuestro editorial la desastrosa impresión que nos produjo el acto realizado por el señor Moret al imponer á su partido el retraimiento parlamentario, no podíamos imaginar que fuese tan ostensible y hondo el disgusto que entre los propios diputados y senadores liberales cunde por causa de aquel desca-bellado propósito.

El teléfono nos lo dijo hace pocas horas y la prensa que acaba de llegar de la Corte nos lo confirma con escasas pero muy expresivas líneas; los demócratas, los contados liberales, que siguen las inspiraciones del señor Canalejas y acatan la jefatura del Sr. López Domínguez, están recibiendo muchas felicitaciones por su actitud francamente gubernamental y algunos diputados y senadores moretistas pasarán á militar en aquellas huestes para no comulgar con esa abstención, inmotivada, inoportuna, impropia de un hombre de gobierno que se quiere llamar jefe de partido.

El señor Moret, repetimos, no sirve sino para segundos papeles; su breve paso por la presidencia del Consejo y por la jefatura de los liberales le ha incapacitado para ocupar el primer puesto. Todo esto se cuenta, poniendo sordina en la lengua; pero á seguir así, lo que hoy es convencimiento silencioso se trocará en protesta ruidosa y el señor Moret será limitado públicamente por el partido y por la Corona, la cual no podrá dejar de hacerse cargo del estado de opinión que ahora se inicia sobre la incapacidad de un hombre de Estado.

El aviso que recibe el señor Moret por conducto de sus propios adictos es elocuentísimo.

Groniquilla

Una nueva religión

El oficio de jefe y fundador de religiones debe ser productivo á juzgar por la multitud de sujetos que á él se dedican. No pasan muchos meses sin que tengamos noticia de uno nuevo.

Serán unos sabios los que dicen que las religiones y los dioses se van; pero lo que es los hechos no confirman su aserto.

Acaba de llegar á Europa, y habita en Londres, por ahora, un nuevo apóstol de una nueva religión, la de Baal ó de los adoradores del fuego celeste, de quienes hace relación la Biblia; pero aquéllos de la Biblia no son precisamente los de ahora; éstos son los de López... del fuego.

El apóstol, que no es el fundador precisamente, sino un sucesor, es un americano de lengua barba y probablemente lenguas uñas, que viene á Europa con el fin de propagar sus principios religiosos. Fundó esta religión en modernos tiempos un tal Baha (cuidado cajistas, no poner Baha), Baha Ullah, muy señor nuestro y persa de nacimiento, el cual persa, después de sufrir muchas persecuciones, murió en la cárcel de Turquía (testos turcos...) en 1892.

Antes de morir dejó escritos los artículos de la nueva religión, que han sido traducidos al ruso y al alemán, y es de su-

poner que no tardaron en serlo al francés, lengua embudo adonde todo va á parar tarde ó temprano, menos las coplas de Calainos, aún no vertidas al habla de Racine y de Molière.

Hé aquí ahora los artículos ó fundamentos de esa región, y fijarse, porque no dejan de tener miga.

1.º Unidad de Dios. (Nada de Trinidad.)
2.º Fraternidad entre los hombres.
3.º Igualdad de los sexos (se supone que en derechos.)

4.º Todas las religiones tienen un fondo de verdad.

5.º La mejor oferta á Dios es el trabajo y así todos los buenos y verdaderos creyentes deben trabajar.

6.º Los pleitos entre los pueblos deben solventarse en pacífico arbitraje. ¡Abajo la guerra!

7.º Los creyentes deben ponerse de acuerdo cuanto antes para la adopción de una lengua universal (ahí tenéis el esperanto, cuya divulgación favorecen los padres jesuitas).

8.º Cristo Buhda, Zoroastro Moysés, Mahomá y el mismó Baha Ullah no son más que encarnaciones del Logos (palabra divina Verbo) y Baha Ullah es el último de la serie (lo sería en 1892, porque ahora lo menos hay en campaña treinta nuevecitos.)

9.º El hombre después de la muerte pasa á vida mejor, llega á una perfección inelible é influye sobre la existencia de otros seres vivientes.

La *Review of Reviews* dice comentando estas bases que los setarios de Bahaven en sus creencias consideraban ésta la religión universal, la síntesis de todas las religiones.

Esto es falso; la religión universal, ateniéndonos á un concepto amplio, como si dejáramos filosófico-geográfico, es algo más sencillo, pues no tiene más que tres artículos, que, en efecto, constan en todas las religiones conocidas de un modo más ó menos terminante. En esta de los bahaístas hay artículos de mera política secundaria y de sociología que nada tienen que ver, que están fuera del terreno estrictamente religioso.

Los setarios estos se cuentan ya por millones en Oriente y Occidente (ya será algo menos, pues me parece mucho eso de los millones, y muy vago lo de Oriente y Occidente...) y su número aumenta cada día.

No creemos que aumente mucho en Europa.

X.

TIPOS DE MADRID



Las telefonistas

La Central telefónica madrileña, servida en Madrid por señoritas, es una de las oficinas públicas en donde más se trabaja. El servicio es permanente; el número de abonados muy grande; las llamadas se suceden sin interrupción. La telefonista, vigilante, está siempre al pie del cuadro... Pocas veces nos responde tan inmediatamente, como nuestra impaciencia quisiera; pero, dado lo penoso del servicio, nuestra indulgencia en favor de la mujer, para esos pocos casos, no debe faltar.

Segovia retrospectivo

El domingo en Segovia

He aquí cómo describía un escritor segoviano, en «El Eco de Segovia» de 19 de Junio de 1870, las costumbres de un domingo en esta ciudad, por aquella época:

«Creemos preferible para nuestros lectores á un dolor de muelas la sen-

cilla descripción del día del epígrafe: «Discursos que si halláis de gala ajenos, verdad os juro que tendrán al menos.»

Desde muy temprano los lecheros y las burras nodrizas, discurren por las calles de la población, éstas con bulliciosos cascabeles, aquéllas con vistosos trajes pastoriles y hendiendo los aires con sus voces, arrullo el más suave para los que á esa hora yacen todavía en brazos de Morfeo. Algunas predilectas siervas del Señor corren más que presurosas al oficio divino, que oyen entusiasmadas en sacra contemplación y con el recogimiento más austero. Los esquilones de los conventos despliegan toda su energía acústica, para indicar al pueblo que las esposas del Omnipotente van á cantar el matinal Te Deum, en acción de gracias por los que han pasado buena noche. La sección de ba-renderos ejerce su benéfico instituto en la acera de la Calle Real, seguida del indispensable carro de la limpieza. Algunos «quetones», hacen á esa hora su esmerada toilette en el pilón de dicha plaza del Azoguejo, y las vendedoras de cardillos lavan después éstos allí, con lo que logran darlos un sabor exquisito, según dicen. Un mozo de tahona deja caer, en su veloz carrera, un gran canasto de panecillos, acontecimiento que celebra un mastín atrapando á su paso el que pesca á tiro. Los barberos, con el reluciente yelmo de Mambrino bajo el brazo, atraviesan las calles de la ciudad como fugaces exhalaciones en dirección á las casas de los pacientes parroquianos, á quienes durante la arriesgada operación, cuentan por milésima vez sus más memorables fazañas.

Desde esa hora de las nueve, queda ya establecida durante todo el día, en los portales, la Comisión permanente desocupada, que sin piedad desgasta allí las suelas de las botas, con gran contento de los maestros de obra prima. A las diez se hace el encierro en el matadero para que nadie se aperceba de ello. A las once algunos aficionados á la historia de los Países bajos, entretienen agradablemente el tiempo frente á

San Martín. A las doce, trillonésima inauguración en los cafés del moderno juego del dominó, en cuyo honor se escancian botellas de refrescante rom muy atemperante y recomendado en la estación presente.

A las seis, apogeo del baile campestre en la alameda, excursión de juguetonas parejas á las inmediatas huertas, en busca de madroños, desayuno pasajero de una bandurria. A las siete, pongo mi capiruchete. A las ocho, afluencia de paseantes al Salón, ocupación instantánea de todas las sillas de éste, conversaciones diversas de los encasillados de ambos sexos, en la que se distingue por ser muy á sottovoce la de algún pollacón zancudo con su pareja. A las nueve, la campana de queda ó ánimas de la Catedral, y el esquilón vociferante de las monjas, suplen la falta de retretas de música de la guarnición. A las diez, partitura de «El Guisate». A las once, marcha coreada de las linternas á altas tertulias donde después se sirve el obligado Thé á los danzantes de la reunión. A la una, silencio absoluto en la capital, entregada al sueño de los justos...

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Dió principio á las ocho y diez minutos de la noche, presidida por el Alcalde interino, don Pedro Zúñiga y Otero.

En los escaños, toman asiento los señores Herrero, Ramírez, Llovet, Fernández, Welli, Arango, Rincón, Moreno, Carretero (don Felipe), Santiuste, Bravo y Páramo.

Acta

Por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines

Léese el «Boletín oficial» de la provincia de Segovia, en el cual se participa el feliz alumbramiento de la Reina Victoria.

El natalicio del Príncipe

El señor Gobernador civil don Angel Gómez Inguanzo, da cuenta al

Ayuntamiento en un oficio, del feliz natalicio del Príncipe.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda dar las gracias al señor Gobernador.

El señor Zúñiga manifiesta que, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria y declarados los días 11, 12 y 13 fiesta nacional por el Gobierno, conferenció con el Gobernador militar interino, señor Vidal, para que la música de la Academia de Artillería, tocase de seis á ocho de la tarde en el paseo de la Plaza Mayor el sábado y el lunes últimos, y en el Salón el domingo, no pudiendo, á causa del lamentable estado del Municipio, dar otros festejos. Da cuenta también de la invitación que hizo al vecindario para que colgase é iluminase sus fachadas, y muestra su agradecimiento al pueblo por haber accedido á sus deseos. Agrega que telegrafió, por conducto del Mayordomo Mayor, á Palacio, en nombre del pueblo de Segovia y del Municipio, haber visto con entusiasmo el feliz natalicio del heredero de la Corona, y que el Mayordomo Mayor ha contestado con otro telegrama muy expresivo, en el cual sus majestades agradecen al pueblo de Segovia y á la Corporación que le representa su amable y cariñosa felicitación.

El mismo señor Zúñiga, propone á sus compañeros que conste en acta la satisfacción con que se ha visto el feliz alumbramiento de D.ª Victoria.

El señor Arango manifiesta que vió con sumo gusto cuanto el señor Zúñiga hizo para solemnizar tan fausto acontecimiento. Todos los señores concejales opinan lo mismo y por unanimidad se aprueba la proposición de la Presidencia.

La procesión del Corpus

La Secretaría propone se acuerde hacer las invitaciones de costumbre, para la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Así queda acordado.

Extractos de acuerdos

La misma Secretaría presenta los extractos de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Ayun-

66 SANCHO SALDAÑA

—Voto va Deu, decía el bizco, te descuidastes: no creo nunca haber reído más sino el día aquel, hace seis meses, que estábamos bebiendo vino, y te cortó Zacarias por entretenimiento las pantorrillas con su cuchillo.

—Estaba éste, dijo el morisco riéndose, borracho como una uva, y el otro más, y éste le decía, corta, corta, y el otro dijo corto, y le hizo dos ó tres sajaduras que ni pintadas.

—Pues hoy, voto á Deu, no dije yo corta, más volía cortar, y non pas pude, pero non pas hablemos de eso, continuó el provenzal dirigiéndose á Usdrobal, y á tins la mano izquierda que ésta non podo dártela, y quedámos amigos.

—Sí, tómala, y pelillos á la mar, respondió Usdrobal alagándole su derecha; todo está olviado.

—Hijo mio, dijo Zacarias, que había vuelto á tomar su rosario, buen ojo tienes y buena mano: si arreglas tu conciencia y aprendes bien el oficio, te co-

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 53

Entonces fué cuando todos creyeron que la inmensa mole del catalán sin duda le abrumaría, especialmente el capitán; que á pesar del poco tiempo que le conocía se le aficionaba cada vez más por su intrepidez.

—¡Firme, muchachol, gritaban unos. —¡Agárrate bien!, decían otros: mientras que Usdrobal, más enlazado al cuerpo de su contrario que las serpientes de Laocoonte, volteaba acá y allá con los pies en el aire á cada sacudida del catalán.

La más viva alegría brillaba en los rostros de los concurrentes, viendo alargarse la diversión, y así unos azuzaban, otros aconsejaban, todos sin saberlo ellos mismos, echándose hácia adelante y estrechando el círculo á pesar del Vellido, que los contenía; por último, el catalán y su enemigo, que se había cogido á él como un gato acosado se agarró y sostiene de una pared, cansado el uno de forcejear para derribarle y el otro

tamiento durante el mes de Abril último pasado.

Quedan aprobados.

De ferrocarriles

El señor Gobernador civil de esta provincia, da cuenta al Ayuntamiento de un oficio que le remite el Director de los ferrocarriles del Norte, el cual participa que siente mucho no poder acceder á la solicitud hecha por dicha Corporación para que durante los meses de Junio, Julio y Agosto, se expendan billetes de segunda clase con destino al tren correo de la tarde, pues en esa época es ya excesivo el número de viajeros que se dirigen á los puertos de mar y le es imposible ampliar el servicio; pero que desde el mes de Septiembre y durante todo el invierno, se darán billetes de segunda clase desde Madrid para ese tren correo núm. 11.

El señor Ramírez, lamenta que no pueda ser complacido el Ayuntamiento en su petición, y alude á la solicitud que el orador hizo referente al servicio telegráfico.

También pregunta el mismo Concejal qué hay en concreto de lo que él pidió acerca del telégrafo.

El señor Zúñiga le contesta, que aquella otra solicitud está en tramitación.

Solicitudes

Doña María Argos, viuda de don Venancio Martínez, como dueña del Café Montañés, solicita se la dé permiso para poner dos cortinas-toldos de las llamadas de torno, en los dos arcos que hay enfrente del citado café.

El Arquitecto y la sección primera de Fomento, informan favorablemente.

Queda aprobada la concesión.

D. Antonio Molina, la presenta para revocar la fachada de su casa, sita en la calle de Juan Bravo, núm. 6, poner balcones corridos en el primer piso, y antepechos en el segundo.

El arquitecto y la comisión de Fomento sección 1.ª, informan favorablemente.

Concédesele el permiso.

Mercedes de agua

Las solicitan para casas de su propiedad, D. Antonio Candamo, D. Victorio Rodríguez, doña Ricarda Dago y don Crispulo Adeva, como administrador de don Mariano Núñez de Guzmán, de Valladolid.

El arquitecto y la comisión de industrias informan favorablemente.

Se aprueban los respectivos informes.

Ruegos y preguntas

El señor Ramírez y después los señores Bravo, Well y Fernández, denuncian las deficiencias por ellos observadas en los servicios del ramo de consumos, acusando de negligente al

primer visitador y á algunos empleados á sus órdenes, y haciendo notar la baja sufrida, durante estos últimos meses, en la cobranza de aquel impuesto.

Anuncian que volverán á ocuparse extensamente de este asunto, en cuanto vuelva á la Presidencia el Alcalde propietario señor Rodríguez Fraile.

El señor Zúñiga, por su parte, ofrece hacer cumplir con su estricto deber á todos los aludidos individuos del cuerpo de consumos.

El señor Ramírez, formula los siguientes ruegos:

Que se arregle la Plaza Mayor.

Que se prohíba la existencia de cerdos, cabras y otros animales, dentro de la población, por ser esto anti-higiénico.

Y que, como dijo en pasadas sesiones, se pongan sumideros en las calles de la Herrería, Cabritería y Malcocinado.

La Presidencia le contesta que complacerá al señor Ramírez.

El señor Santuste pide se arreglen los muros de la Ronda, cuyo paso no sólo es peligroso para los pequeños, sino también para las personas mayores.

La Presidencia le contesta que lo más pronto que se pueda se arreglará dicho pretil.

El señor Herrero, manifiesta que los vecinos de la Plazuela del Corpus se quejan de que no tenga agua la fuente allí existente.

El Sr. Fernández, como individuo de la comisión, dice que presentó un informe para que no se quitase de donde está la fuente, y se diese el agua necesaria.

La presidencia ofrece ocuparse de este asunto, en cuanto examine el expediente.

El señor Arango, hace un ruego referente á cierta petición del señor Ondovilla.

El señor Zúñiga le promete traer á la sesión próxima el correspondiente expediente, fipalizado ya.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 4.079'18 pesetas afectas al pago de obligaciones del presente mes, el presidente levanta la sesión á las nueve y diez minutos de la noche.

Los alumnos de Ingenieros Un asalto

Anoche, durante el paseo en los soportales de la Plaza Mayor, se acordó por la gente joven y por iniciativa de los alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros y Artillería, dar un asalto al Casino Militar, improvisando un baile.

Inmediatamente se puso por obra lo acordado, y á las diez, el cuarteto

del círculo interpretaba el primer vals, y lo que empezó por un asalto, se convirtió en brillante reunión donde las horas se pasaron admirablemente hasta las primeras de la madrugada.

Allí vimos á las señoras de Arcos, Madrigal, Díaz Valera, viuda de Tenorio, Charrier, Roig y Gómez, y á las señoritas de Díaz Valera (Antonia, Emilia y Carmen), Arcos (Luisa), Fernández de Toro (Carmen), Jevonnois (María), Burgos (Carmen y Eustoquia), Zúñiga (María), Madrigal (Paquita é Isabel), Gallardo (Carmen y Julia), Roig (Josefina y Magdalena), Carrada (Mercedes), Gómez (María y Elvira), y Moya (Antonia y Rosario).

Toda la concurrencia salió altamente complacida de las horas de grato solaz que había disfrutado, lamentando la gente joven que el tiempo hubiese transcurrido tan veloz.

A Guadalajara

Hoy, en el tren de las ocho de la mañana, han salido para Madrid, desde donde se trasladarán á Guadalajara, los alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros y sus Profesores, que como saben nuestros lectores, vinieron á presenciar las prácticas militares.

Van muy satisfechos de su breve estancia en esta capital.

Lleven buen viaje los distinguidos huéspedes, que durante algunos días han estado á nuestro lado.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 14 del actual bajo la presidencia del señor Alvarez (don Modesto), y con asistencia de los señores Bermejo Mayoral, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz (Vocal suplente), tomó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros al Ejército, durante el mes actual.

Designar al diputado señor González Ligeró, para que represente á la Corporación en la recepción provisional de las obras del camino vecinal de la Velilla á la Puebla (destajo número 3.)

Idem al fd. D. Hermenegildo de la Fuente para que la represente en la recepción de las obras del camino vecinal de Riaza á Madriguera (destajo número 2).

Idem al fd. señor Bermejo Mayoral para la recepción provisional de las obras del camino vecinal de Santa María de Nieva á Muñopedro (destajos núms. 2 y 3).

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de dos niños, hijos, respec-

tivamente, de Santos Melero, vecino de Moraleja de Cuéllar, y de Lino Frías.

Inscribir en turno á una hija de Felipe Egido Robledo, vecino de Santo Domingo de Pirón, para su ingreso en la sección de lactancia cuando le corresponda, previa la justificación de que la madre no puede criarla.

Admitir, para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, á una hija de Jerónimo Martín Rodríguez, vecino de Navas de San Antonio, la cual padece enagenación mental y constituye un peligro para la familia y el vecindario, advirtiendo al expresado Martín Rodríguez, la obligación que tiene de acudir al juzgado del partido para la instrucción del oportuno expediente.

ECOS DE LA PROVINCIA POR CORREO

(De nuestro corresponsal.)

Cuéllar

Como en mi anterior correspondencia anunciaba, una vez conseguida la necesaria autorización del Gobernador civil, celebróse la corrida de vacas dispuesta para festejar el feliz natalicio del nuevo Príncipe de Asturias.

Por el dignísimo Alcalde don Tomás García Acebes, notable abogado y muy querido amigo nuestro, se comisionó á los jóvenes Raimundo Velasco y Antonio Morales, para que en unión de otros, fuesen á elegir el ganado que había de lidiarse en la corrida.

Esta celebróse, al fin, con extraordinaria animación, presidida por las autoridades, y sin que hubiese que lamentar ningún incidente desagradable.

Durante la fiesta se vitoreó entusiastamente á los Reyes, y á tal extremo llegó el regocijo, que nuestro alcalde, al pedirle una limosna algunos pobres, les dijo: «No sólo á vosotros os daré para que comais, á todos los pobres de Cuéllar y sus arrabales les daré mañana pan».

Y, en efecto, al día siguiente repartió personalmente el Sr. García Acebes, secciones panes, comprados con dinero de su particular peculio.

Excusado es decir que tan hermoso rasgo del Alcalde fué unánimemente elogiado, siendo objeto tan generoso donante de las aclamaciones más entusiastas y sinceras.

Ampliando detalles de la fiesta taurina, os diré que el encierro de las vacas lo hicieron los jóvenes Felipe Suárez, Santiago Barbolla, y Antonio Morales, y que en la corrida ejecutó la suerte de don Tancredo el simpático aficionado Juan de la Calle (Es-garra.)

Terminó la corrida con un animadísimo baile de rueda, que se prolongó hasta las doce de la noche.

Durante el baile hizose gran derroche de cohetes.

G. P.

**

La Redacción de EL ADELANTADO se complace en aplaudir con sincero entusiasmo el laudabilísimo acto realizado por nuestro distinguido amigo D. Tomás García Acebes, á quien felicitamos por las inequívocas pruebas que ha dado de su amor á la Monarquía y de su compasión para los pobres.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

En el día de hoy, han sido aprobados en este ejercicio, don Eduardo Arias Salgado; don Eduardo Saavedra y G. de Ayala, don Enrique de las Morenas; don Antonio Zárate; don Antonio Martín, don Germán Suño y don Julio Felú y Fons.

Justificaron hallarse enfermos los números 32 y 34 y han dejado de presentarse los 23, 24, 28, 29, 33, 35, 36, 37, 39, 40 y 663, que cambió con el 44.

Cámara de Comercio

Presidida por don Felipe Ochoa, celebró anoche sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, á la que asistieron los señores González, Alvarez, Calderón, Montes, Barrocal, Nonide, Moreno y Lambás.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de la circular de la Exposición de labores de la mujer de Melbourne (Australia).

La Exposición se celebrará á primeros de Octubre próximo, y estará dedicada exclusivamente á dar á conocer los productos del trabajo de la mujer en todos los ramos y en todos los países del mundo.

El Gobierno se encarga de remitir á la Exposición de Melbourne y devolver á su punto de origen los artículos fabricados exclusivamente por mujeres españolas que sean enviados al Ministerio de Estado (Centro de Información Comercial) por conducto de las Cámaras de Comercio de las provincias respectivas.

Dada la distancia que nos separa del continente australiano y el coste de la remisión, se admitirán únicamente labores de poco peso y volumen como encajes, bordados, cintas, ya en blanco, ya en colores, siempre que, alcanzando su ejecución un grado notablemente perfecto, resulten dignas de figurar en tan importante certamen.

Con objeto de evitar el pago de derechos de Aduana en Australia y obtener el porte gratuito en los buques ingleses, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, no admitirá objeto alguno que se destine á la venta y sí únicamente los que han de figurar como muestra en la Exposición.

La Junta de la Exposición en Melbourne, se encarga de todos los gastos de acarreo, embalaje é instalación de los objetos que no se destinen á la venta.

La correspondencia relativa á la Exposición debe dirigirse al Señor Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado.

Esta Directiva, en el cumplimiento de su deber, acordó sean admitidas en las oficinas de esta Cámara, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, las labores de todas las expositoras que deseen remitirlas á la Exposición de referencia. Se cambiaron impresiones acerca de la instalación de la nueva fábrica de fluido eléctrico, y se ratificó esta Directiva en sus propositos de favorecerla en cuanto esté á su alcance, por ser de grandísimo interés local.

Con relación á los festejos de las próximas ferias, presentó el señor Moreno una moción en la que se exponía la conveniencia de celebrar fiesta todos los años en el mes de Septiembre. Admitida por la directiva esta moción, se nombró una ponencia compuesta de los señores Moreno, Calderón, Gilarranz, Nonide, y Montes, para organizar las que en el citado mes se han de celebrar el presente año.

La Vasco-Castellana

Nuestro colega «La Actualidad Financiera» publica el siguiente comunicado que le remite el Secretario de aquella sociedad, y que reproducimos, excepto algunos párrafos de menor interés, lo mismo que hemos hecho con cuantos elementos de información se relacionan con la construcción del ferrocarril Vasco Castellano, que tanta importancia tiene para esta provincia, y en el cual juegan algunos capitales segovianos:

«Sr. Director de «La Actualidad financiera»:

Muy señor mío y de mi consideración: En el número 220 de su ilustrada Revista, aparece con el título «Peor, mucho peor que en Marruecos», un artículo en que se contienen afirmaciones contra la compañía ferroviaria Vasco Castellana, reiteradas en el número 223 de la misma «Revista», al reproducir y divulgar las palabras de los señores Gómez Acebo y De Federico.

Seguro de que á pesar de su juicio desfavorable para la aludida Compañía, ha de querer usted ser imparcial, no invoco la ley de imprenta, sino que ruego á usted que inserte las rectificaciones escuetas que de aquellas afirmaciones paso á hacer en nombre de la Vasco-Castellana y de orden de su gerente, como Secretario de ella, encabezándolas como encabezo estas líneas.

Capital.—Es inexacto que no se haya desembolsado una peseta de capital.

Entre otros bienes en que venía empleado ese capital, figuran los importantes siguientes, anteriores á la emisión de obligaciones:

1.º Quince kilómetros de ferrocarril construido entre Arlanzón y Villafraja en Burgos, y en explotación.

2.º Terrenos extensos y valiosos, al borde de la ría de Bilbao,

para sostenerse, soltáronse ambos el brazo derecho con intención de echar mano á los puñales que tenían al cinto y concluir de una vez.

Pero Usdrobal, más listo, habiendo conocido el intento de su contrario y asiéndose bien con la mano izquierda, sacó del cinto de éste su propio puñal dejándole desarmado, y á tiempo que el catalán pugnando por impedirse los desciñó ambos brazos, el determinado mozo desembarazándose de sus garras dió un salto atrás y otro adelante en el mismo punto con tanto brío, llevando el puñal en alto, que le atravesó de parte á parte y le hizo venir al suelo al empuje de su arremetida.

Cien palmadas resonaron en medio de grandes aclamaciones, victoreándole á porfía los mismos que poco antes le habían despreciado, y sobre todos el capitán, que yendo á él le abrazó diciendo: —¡Vival Usdrobal, me has dejado con lucimiento.

—Preguntad, respondió éste, si hay alguno más que quiera reemplazar á ese pobre bestia; y recogió del suelo con mucho sosiego su alfanje.

—No, amigo mío, replicó el Velludo, no creo que quieras quitarme el mando quitándome mis basallos, Vamos, Urgel, continuó volviéndose al derribado catalán, ¿que tal las manos del mocito? ¿sabe lo que se hace? ¿eh? ¿en dónde te arañó?

—Voto va Deu el noy, que creo que me ha dejado manco, repuso Urgel á tiempo que se levantaba sonriéndose, sin muestras de resentimiento.

VI.

Miráronle la herida, que no le dejaba mover el brazo, y aplicándole un poco de aguardiente que traía el bizco en un zaque de cuerno, le apretaron una venda lo mejor que pudieron, riéndose todos y festejando el lance, como si hubiese sido el más gracioso sainete.

3.º 1.525 pertenencias carboníferas, en labores.
4.º Canteras de piedra y mármol en explotación.
5.º Coste de concesiones de cargaderos inmejorables en Bilbao.
6.º Idem de concesiones de líneas que integran la de Madrid á Bilbao.
7.º Depósito metálico de esas concesiones, etc., etc.

Garantía.—Es inexacto que sólo se ofrecieron ferrocarril y estación por construir. Esa es la garantía número 13; las ofrecidas van agrupadas en 16 números. Entre ellas figuran las que acabamos de citar, y otras tan importantes como las que siguen:

1.ª Más terrenos, cedidos por los pueblos favorecidos por el ferrocarril, tanto para la línea como para edificios: 1.000.000 de pesetas.
2.ª Subvenciones acordadas, que eran al comienzo de 3.212.000 pesetas, y luego aumentaron considerablemente.
3.ª El contrato de peaje obtenido, que asegura durante cincuenta años un ingreso de pesetas 684.000.

Después de la emisión, esas garantías aumentaron extraordinariamente; basta decir que hoy los terrenos de Bilbao tienen un área de «un millón quinientos ochenta y cinco mil pies cuadrados».

Los de Madrid, «un millón doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pies cuadrados».

4.ª Treinta y cinco kilómetros de vía explanada y cinco túneles abiertos, etc.

Constitución de la Compañía.—Se ha dicho que la emisión se abrió sin estar constituida la Compañía ni tener personalidad para hipotecar. Esto está desmentido radicalmente con recordar que la emisión fué el 17 de Julio de 1902, y la Compañía se constituyó por escritura pública de 4 de Diciembre de 1901, registrándose en Bilbao el 21 de Febrero de 1902, previo el pago de derechos reales.

El 11 de Julio de 1902 se acordó el aumento de capital; dicho acuerdo se tradujo en nueva escritura, también registrada. Esta es posterior á la emisión, pues es de 4 de Septiembre de 1902, registrada con pago de derechos reales en 9 de Enero de 1903.

Obras.—Olvidando las visitas de inspección giradas por los obligacionistas, olvidando que los viajeros del Norte ven desde sus coches las obras, se dice que no se han realizado éstas. Ya hemos citado los 35 kilómetros y los cinco túneles; añadiremos los trabajos de campo y gabinete «indispensables», realizados por varios ingenieros en distintas secciones de la línea.

Hubo que suspender la orden de obras en Madrid, porque al someter á la aprobación oficial el pliego de condiciones administrativas, ordenando la ley de ferrocarriles que dos años antes de terminar la concesión, el Estado había de reconocer la línea y material, se quiere imponer que cuatro años antes de aquel vencimiento se incaute el Estado del producto líquido de la línea para emplearlo en sus reparaciones. Esta cuestión está pendiente de recurso contencioso interpuso.

Hipotecas.—La escritura para registrar las hipotecas se otorgó en 17 de Julio de 1902, y se inscribió el 9 de Febrero de 1904 en el Registro de la propiedad y en el mercantil (ambos de Bilbao) el 21 de Febrero de aquel año. Se han ido comprendiendo en la hipoteca los terrenos de la «Montura», en Madrid, los Induchu y San Mamés en Bilbao, los de 15.255 pertenencias, 15 kilómetros de ferrocarril en explotación, y se continuaron las inscripciones. Como la suscripción fué extraordinariamente menor de los 12 millones que se afirmó en el Congreso, resultan las hipotecas excesivamente sobradas para garantizarla. Al pedir á los obligacionistas la cancelación de aquella escritura, no es, pues para eludir responsabilidades, sino para otorgar otra, hipotecaria también, á favor de los nuevos bonos que se crean.

Concesiones.—Asombra la afirmación robustecida con palabras nada menos que de quien era ministro de Fomento, de que la Compañía no tiene concesiones; vamos á enumerarlas:

1.º De Madrid á Torrelaguna. Ley de 15 de Julio de 1892 («Gaceta» de 16 del mismo), aprobada su transferencia á la Compañía por Real orden de 29 de Octubre de 1902.)

2.º De Torrelaguna á Aranda de Duero. Ley de 1.º de Agosto de 1893 («Gaceta» de 5 del mismo), aprobada su transferencia á la Compañía por Real orden de 29 de Octubre de 1902.

3.º De Aranda de Duero á Burgos. Ley de 6 de Julio de 1894, aprobada su transferencia á la Compañía en Real orden de 29 de Octubre de 1902.

4.º De Burgos á Santovenia, enlazando con el de Pineda de la Sierra á Bilbao. Real orden de 27 de Septiembre de 1902.

5.º De Pineda de la Sierra á Bilbao. Ley de 1.º de Febrero de 1901 («Gaceta» de 19 de Marzo de 1902), cuyo transferencia á la Compañía se aprobó por Real orden de 31 de Enero de 1902.

Muchos obligacionistas, alarmados, se reunieron en Bilbao y acordaron pedir explicaciones á la Compañía. Esta les exhibió las leyes de concesión, las Reales órdenes aprobatorias, de transferencia de las concesiones á la Compañía; las escrituras de constitución, de hipotecas, de adquisición de terrenos, etc., y satisfechos los alarmados, se han adherido al convenio en gran número, representando ya cerca de cuatro millones de

pesetas, las adhesiones continúan, y han publicado aquéllos en el «ABC» del día 7 de Febrero y en el «Heraldo de Madrid» relación de lo que acabo de expresar, é invitan á todos los obligacionistas á adherirse. Anticipando á usted gracias, quedo su atento seguro servidor, q. s. m. b., AGUSTÍN J. DE MONTILLA.»

Instrucción pública

Memorias

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, las reglamentarias de las clases de adultos, de las escuelas de Santa María de Nieva, Cubillo, Melque y Valles de Fuentiduena.

SUeltos

Mejoría

Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que venía sufriendo, nuestro querido amigo el Administrador principal de loterías don Mariano Lanchares.

Celebraremos su total y pronto alivio.

Las revistas de inspección

Se ha dispuesto por la Capitanía general de la primer región, que el teniente coronel de Artillería, don Rafael de la Revilla, y el capitán del mismo cuerpo don Manuel Pardo, presten su concurso como Secretario y auxiliar, al digno general Gobernador militar señor López de Cepeda, en la visita de inspección que ha de girar, al Gobierno militar, Zona de reclutamiento, Caja de recluta, Batallón de reserva, Comisión mixta, Depósito de armamento, Servicios administrativos, Comandancia de Ingenieros, Sección de tropa de la Academia de Artillería, y Jefes y oficiales, excedentes, supernumerarios de reemplazo y los demás que sin tener destino en la provincia de Segovia, residan en ella.

Oportunamente se comunicará á los distintos organismos y personal que hayan de ser revistados, la fecha en que el acto tenga lugar.

Para revistar las fuerzas del Regimiento de Sitio, ha sido designado el general de división señor Aznar y el de brigada D. Ramiro Bruna, para revistar la Academia de Artillería.

Medida acertada

Por el Alcalde interino señor Zúñiga, se han dado las oportunas órdenes á los agentes de la Guardia municipal, para que vigilen y no consientan dentro de la población, cerdos, cabras, conejos y otros animales que puedan perjudicar á la salud.

Tiro al blanco

En los días 20 y 21 del actual, de 8 á 9 de la mañana, realizarán las fuerzas de la Guardia civil de esta comandancia, ejercicios de tiro al blanco con carabina, en el campo de «Baterías».

Felicidades

Hoy, día de San Juan Nepomuceno, celebra su fiesta onomástica, la respetable y distinguida señora de Escosura, madre de nuestro particular amigo el teniente fiscal de esta Audiencia, don Gabriel de la Escosura.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán, Seis reales caja.

Gala

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, y se izará el Pabellón nacional en los edificios públicos.

Enfermos

Ha experimentado algún retroceso en la enfermedad que la aqueja, doña Encarnación Galicia de Oudero, quien se encuentra hace días enferma según dijimos, y confesada, no viaticada, como por error consignamos. —También se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gra-

vedad, nuestro compañero en la prensa don Enrique Grimau de Mau-ro.

Mucho celebraremos que encuentren pronto el completo restablecimiento ambos enfermos.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carcer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro-magnética dá al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscrito los nacimientos de los niños Isidro Arribas Sanz y José González.

Defunción, la de Luis Luna, de cinco años.

Romería

El día 20 del corriente se celebrará en Otero de Herreros la romería de Nuestra Señora de la Adrada, en el delicioso y pintoresco sitio en que se halla situada su ermita.

Exámenes

El lunes darán principio en el Instituto General y Técnico los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial de este Centro y de los del Magisterio.

Últimas producciones literarias

Pío Baroja, «LAS TRAGEDIAS GROTESCAS»; 3'50 pesetas.

H. Taine, «VIAJE POR ITALIA», tres tomos; 3 id.

B. Alvarez, «POR LOS AGROS CELTAS», primer volumen de la «Biblioteca Galicia»; 1 id.

T. Lue, «EL JUDIO ERRANTE», dos tomos; 6 id.

L. Silva, «LOS BARRIOS BAJOS» (nueva edición); 3 id.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Música

Mañana, de cinco á siete de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

Primera parte

Colón, pasodoble.—Calvest.

Eterna borrachera, vals.—Ganne.

Los granujas, núms. 1, 2 y 3.—T. y Valverde.

Segunda parte

3.ª marcha de las autorchas.—Meyerber.

Rapsodia, montañesa.—Espino.

Le français, pasodoble.—B. y Puget.

Juicios por Jurados

Partido de Segovia

A continuación publicamos las listas de Jurados y Supernumerarios que han de actuar en las causas que se verán en esta Audiencia, pertenecientes á aquel partido judicial.

CABEZAS DE FAMILIA

Don Daniel de Andrés Reques, Otero de Herreros; don José Valor García, Segovia; don José Lorente Valverde, Carbonero de Ahusil; don Miguel Lorente Palomo, Madrona; don Antonio Escorial Herrero, Segovia; don Pedro de Benito Andrés, San Idefonso; don Gabriel Alvarez Sanz, Segovia; don Casimiro Marinas García, Idem; don Vicente Lorente Ayuso, Garcillán; don Claudio Segovia Segovia, Lastrilla; don Demetrio Hernan Marcos, San Idefonso; don Marcelino Fuente Delgado, Escalona; don Nicolás Ayuso Borregón, Garcillán; don Joaquín Carrera Carrera, Madrona; don Braulio García Herrero, Garcillán; don Juan Domingo Gil, Torreiglesias; don Blas Martín Alvaro, Adrada de Pirón; don Miguel Pasual Merino, Cantimpalos; don Eusebio Manrique Tarragato, Turégano; don Mariano Matasanz Diego, Hontoria.

CAPACIDADES

Don Odon Viejo Tejero, Higuera; don Luis Rosa Herrero, Aldea del Rey; don Toribio Herreranz González, Muñoveros; don José Rodríguez Fraile, Segovia; don Pablo García Esteban, Espinar; don José Agejas Alonso, Cabañas; don Valeriano Cabrero Herrero, Fuentesmilanos; don Francisco Martín Velasco Zarzuela del Monte; don Antonio Pozo Aragonese, Abades; don Inocencio Cobos Mozo, La Cuesta; don Lucas García Polo Navas de S. Antonio; D. Manuel Ayuso Mate, Zamarramala; don Hipólito Conde Tejero, Mozonello; don Angel Virseda Martín, Torreiglesias; don Santos Martín Gil, Otónes; don Marcelo García de Pepero, Torrecaballeros.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA Don José López Vazquez, Segovia; don Pedro López Díez, Idem; don Victoriano de Diego Sanz, Idem; don Gabino Nieva Galicia, Idem.

CAPACIDADES

Don Trifon Baeza (Cáceres, Segovia don Felipe Rincón Santos Idem.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Consejo

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio, el acostumbrado Consejo presidido por el Rey.

El señor Maura, en su discurso, aludió primeramente á la constitución de las Cámaras, extendiéndose luego en consideraciones acerca de la abstención de los liberales, los cuales no han expresado aún los verdaderos motivos que tengan para tal actitud.

Añadió el señor Maura que espera pronto cambien de conducta.

S. M. el Rey manifestó deseos vehementes de que los dos partidos lleguen á la concordia que entre ellos debe reinar.

El resto del discurso del Presidente, fué sobre asuntos de política exterior.

Acuerdos

En el Consejo de hoy se han acordado las ceremonias del bautizo del heredero de la Corona, y los honores que á los príncipes extranjeros se han de tributar.

Firma

A la Regia firma se han sometido algunos decretos de Gracia y Justicia, que no han sido facilitados á la Prensa.

También ha firmado D. Alfonso un decreto de Fomento, disponiendo la supresión de las Comisiones permanentes de Pósitos, de las provinnias.

Ha sido firmado también un decreto reorganizando los servicios de Fomento, y otros concediendo varias cruces de la Orden de Alfonso XII.

Congreso

Con escasa concurrencia, ha comenzado esta tarde, la sesión de la Cámara popular.

El secretario señor Castell, dió lectura de un dictamen aprobando las actas de los individuos de esta Comisión y de la de incompatibilidades.

Después se eligió por 72 votos al señor Salvatella, para la comisión de actas y al señor Hur-

tado para la de incompatibilidades, por 87.

Seguidamente se suspendió la sesión, para que prosigan sus trabajos las comisiones y presenten á la Mesa, los oportunos dictámenes.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'45
Amortizable al 5 por 100... 100'10
Acciones del Banco..... 445'00
Acciones de Tabacos..... 401'50

CAMBIOS

París á la vista..... 10'90
Londres á la vista..... 27'89

G. Cano.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Pascual y Victor.

Cultos para esta semana

En Corpus Christi —De seis á siete el ejercicio de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 40 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 26 id.
Cebada, á 23 y id.
Algarrobas, 27 á 28 id.

Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencias del mercado firme. Temporal frío.

BARCELONA

Se vendió trigo de Nava del Rey y San Esteban, á 41 reales; Zamora á 40; Toro á 40'75 y barquilla Salamanca á 39'75. Han llegado 69 vagones de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras. Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 27'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 40'00 reales las 94 libras. Cebada, á 19'00 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 350 fanegas de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 40 y 41 reales fanega de 94 libras. Centeno, 24 á 25 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 25 reales.

LA MODERNA

Sastrería de militar y paisano de Sans y Badillo, Cervantes, 16 y 18 Segovia

Ha recibido esta casa abundante y variado surtido de géneros de entretiempo y verano, que son de novedad verdadera por sus dibujos, colores y clase.

Precios económicos, confección garantizada y servicio á día fijo. Para dar salida á las existencias de invierno, se hace en ellas rebaja considerable.

LA MODERNA, Cervantes, 16 y 18, Segovia.

NO MAS CALVOS

Curación completa de la calvicie, pelada, alopecia, caída del pelo accidental en poco tiempo, con el

«Licor Heredia y el Rum Servant»,

Nada de charlatanismo, como sucede con la mayoría de los preparados conocidos hasta el día.

Paso à la verdad

Depósito de estos preparados en Segovia, Centro general de Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15; en Salamanca, Farmacia del autor, Doctor Heredia.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, FOTOGRAFO

Plaza Mayor, 30 y 31 (Soportales del Café Montañés)

A todos los niños y niñas que en esta casa se retraten de Primera Comunión, se les hará un magnífico regalo.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y efectivos. Úntese siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estúdios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial. Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago, ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc; etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alagra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

ALFAGEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino.

Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfageme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

La Moderna

Plaza Mayor, 38

Queda nuevamente establecida esta conocida tienda, con un grande surtido en cristalería, loza y demás artículos pertenecientes á este ramo, donde encontrará el público que visite este establecimiento, una gran rebaja en la infinidad de artículos que tiene á la venta.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite de Hígado.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Cinco pesetas diarias

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad, elegante y facil. Se enviará á quien lo solicite, elegante muestrario é instrucciones; franquear respuesta. La Sociedad Inglesa, Carmen, 30, 2.º, 2.º, BARCELONA.